

**LA EMIGRACION COMO MECANISMO DE EXPLOTACION
DEL INDIGENA OTOMI ***

Ramón FIGUEROA NORIEGA**

ADVERTENCIA

Como es normal, en una investigación de este tipo se contemplan una gran variedad de aspectos o temas en virtud de su propia problemática. Temas que van desde el aspecto metodológico en el ámbito puramente teórico hasta las observaciones de tipo empírico realizadas a través del trato cotidiano con los campesinos de la región, pasando por el estudio y análisis del indigenismo, del desarrollo regional en el contexto capitalista, del proceso histórico de la región, de la política económica del estado a nivel nacional y en particular frente al problema indígena, la demografía de la región, el aspecto de las inversiones en obras de infraestructura, la tenencia de la tierra y la reforma agraria, la estructura de la producción agrícola y los mecanismos de comercialización, etcétera.

Estarán ustedes de acuerdo conmigo en que es prácticamente imposible analizar en una charla de unos cuantos minutos (treinta o cuarenta cuando mucho) todos los aspectos mencionados de manera sistemática y detallada. El propósito de esta charla sería enton-

* Estas notas se prepararon con el propósito de someter a discusión los aspectos generales del proyecto de investigación sobre la estructura económica del Valle del Mezquital ante el Seminario de Desarrollo regional organizado en San Cristóbal Las Casas, Chiapas.

** Investigador del IIEC-UNAM. Profesor de la Facultad de Economía UNAM.

ces poner en el tapete de la discusión algunos de los problemas centrales. A ese fin he preparado estas cuartillas a manera de resumen para dar a ustedes una idea muy general de la situación de esta región objeto de estudio, pero antes deseo hacer algunas advertencias:

En primer lugar debo aclarar que todos mis planteamientos son a nivel de hipótesis, ya que como expresé se trata de una investigación en proceso, sujeta a discusión, por lo tanto acepto de antemano todas las críticas o sugerencias que se me presenten. Voy a obviar hasta donde me sea posible la lectura de cifras para referirme a los hechos y principalmente a las conclusiones.

Por otra parte, aunque no es mi intención por ahora, detenerme en los aspectos puramente teóricos porque creo más útil abordar la problemática de la miseria, el atraso y la explotación, deseo aclarar de una vez, para evitar confusiones, que el enfoque y el marco general de esta investigación, descansan en las concepciones más generales del marxismo-leninismo.

Desarrollo capitalista e indigenismo

A mi juicio, la situación de atraso y miseria que priva en esta región deprimida deriva no de la existencia de un modo de producción precapitalista como proponen algunos sociólogos, antropólogos y voceros oficiales, sino precisamente a causa del capitalismo. Es el modo de producción capitalista, por su carácter antagónico el que engendra riqueza y miseria al mismo tiempo y en el mismo lugar. Esta antinomia riqueza-miseria surge del conjunto de las relaciones de producción entre explotadores y explotados, por lo que esta investigación se orienta hacia el descubrimiento de las características particulares que reviste la estructura y la lucha de clases en el Valle del Mezquital.

Al abordar la problemática de la situación de atraso en que se encuentra la población indígena de México, se hace necesario contemplarla dentro del marco de la política económica general, y ésta a su vez condicionada por las categorías del subdesarrollo imperantes en el sistema socioeconómico del país.

La política económica de México iniciada durante la tercera década del presente siglo, una vez concluido el período de la lucha armada, ha tenido como propósito fundamental fortalecer el sistema capitalista a través de un proceso de acumulación basado ante todo en la explotación y la injusticia social. Sin escapar a la tónica de atraso y dependencia del contexto latinoamericano y en general del subdesarrollo, México pudo realizar a partir de entonces ciertos

logros en materia de crecimiento económico, al aprovechar, aunque no al máximo, ciertos momentos del capitalismo en descomposición como lo fue el fenómeno de la segunda guerra mundial. También como resultado de una estrategia política internacional, México pudo expropiar de manos extranjeras sus yacimientos petrolíferos en 1938. A partir de los años veintes se inicia un período que la propia burguesía ha dado en llamar «la etapa constructiva de la revolución» por el inicio de la construcción de una serie de obras de infraestructura y por el inicio también del proceso de reforma agraria. Al concluir el período cardenista se realiza un giro de 90 grados en el proceso histórico del país, pues es a partir de entonces que el estado mexicano ha venido desarrollando diversas formas de política económica a fin de fortalecer y perpetuar el tipo de desarrollo basado en la explotación del hombre por el hombre. O sea que, la política económica del país a partir de los años cuarenta ha sido de lo más variada, pero tendiente en todo momento a fortalecer el poder económico y político de la burguesía. De esta forma puede observarse que de la política de construcción de obras de infraestructura para beneficio de los nuevos latifundistas, se pasa a la política de la nacionalización de energéticos y en general de los bienes del subsuelo. Y de esta última, se pasa a las operaciones de compra-venta de empresas de servicios. La política industrial se basa en la sustitución de importaciones y el otorgamiento de subsidios precisamente a quienes detentan la riqueza.

En base al endeudamiento sistemático con el exterior y al constante deterioro del nivel de vida de la masa trabajadora se realiza un proceso de desarrollo que nada tiene de *sui generis*, capitalista en su esencia, por el modo de producción basado en la propiedad privada; distorsionado, anárquico, y subordinado al imperialismo como consecuencia lógica del propio tipo de desarrollo. Este proceso ha tenido como características generales el desarrollo con desperdicio, inflación y deuda externa, represión obrera y masacre campesina.

Por otra parte, la estrategia desarrollista implementada por el estado mexicano, se ha venido realizando de manera espontánea, ausente del mínimo intento de planificación económica en el sentido estricto que el término implica, por lo que el sistema ha quedado sujeto no sólo a contingencias nacionales e internacionales, sino en casos extremos al capricho de los gobernantes en turno. De esta suerte se abandonaron importantes obras de infraestructura que estaban en proceso y en no pocas ocasiones se inauguraron obras que nunca se realizaron, al menos fue la tónica durante el gobierno del licenciado Miguel Alemán, que es precisamente cuando adquiere re-

levancia la corrupción como otro elemento típico del desarrollismo mexicano.

Como un hecho necesario para mantener el proceso de crecimiento, la reforma agraria fue frenada al principiarse el gobierno del presidente Ávila Camacho y durante el gobierno de Miguel Alemán fue sometida a un violento retroceso, lo que no significa, como se ha pretendido, que haya sido traicionada, puesto que tal como fue concebida desde sus orígenes y puesta en marcha, su propósito no era llegar a colectivizar la propiedad de la tierra, sino por el contrario, instrumentar formas más adecuadas para elevar la productividad agrícola e integrar al campesino al proceso de explotación capitalista. Desde este punto de vista el estado se vio obligado a fomentar nuevamente el latifundismo, respetando la propiedad ejidal sólo en las zonas de temporal adverso, carentes de riego y de condiciones para ser explotadas racionalmente. La política agraria a partir de 1940, en definitiva favorable al latifundismo y desfavorable al ejido, ha ocasionado una enorme desigualdad en la tenencia de la tierra, una exagerada concentración del capital y la producción, de la riqueza y recursos en manos de una pequeña minoría, con la consecuente proletarianización y depauperación de las masas campesinas: ejidatarios, minifundistas y jornaleros.

Los resultados del proceso de reforma agraria están muy lejos de coincidir con los principios de «tierra y libertad» y «la tierra para quien la trabaje». En este sentido sí es válido hablar de un fracaso de los ideales de la revolución. Dicho fracaso se debe fundamentalmente a la baja productividad del ejido y la pequeña propiedad como consecuencia del tamaño de la unidad de explotación y la escasez de recursos. Además, la política de reforma agraria no fue planteada desde su origen en un sentido dialéctico, sino por el contrario se planteó siempre al margen de fenómenos socioeconómicos importantes, tales como el crecimiento de la población, los cambios en la estructura ocupacional, etcétera.

La política económica de la clase en el poder, acorde con el sistema socioeconómico imperante a fin de mantener un proceso de acumulación de capital, se basa en los siguientes mecanismos:

1. Un estancamiento del nivel de vida de la población en general, abandono absoluto de las necesidades culturales del pueblo y falta de servicios públicos y asistenciales. Todo ello frente a un acelerado incremento del nivel de vida de ciertos sectores de la población urbana que representan una proporción minoritaria.

2. Falta de comunicaciones, electricidad, obras de riego, escuelas, tractores, etcétera, frente a un intenso proceso de urbanismo distorsionado y anárquico, paralelo a la aglomeración de plantas manufactureras sin lograr una verdadera industrialización.
3. Formación de un sector agropecuario deficiente con baja productividad, en contraste con escasas zonas productivas de regadío dependiente del mercado externo.

En fin, la lista de este tipo de contrastes sería inagotable, pero es posible inferir que el proceso de desarrollo no ha sido homogéneo, sino por el contrario, su característica principal ha sido la injusticia social y el atraso más acentuado de unas regiones frente a otras. En una palabra, la tónica del desarrollo mexicano ha sido la desigualdad.

La situación de atraso en que tradicionalmente han permanecido las regiones habitadas por grupos indígenas es una expresión evidente del fenómeno de la desigualdad, así como la situación de miseria del indígena es el resultado del sistema de explotación, fenómenos que por cierto, se pretenden ocultar bajo el velo eufemístico de los conceptos de la economía dual y la marginación. Lo cierto es que los grupos indígenas aun en sus regiones de refugio no viven en situación de aislamiento, por el contrario, se encuentran cada vez más, bajo la dominación de la clase explotadora nacional.

La política indigenista por lo tanto, no es ajena a la trayectoria y propósitos de la política económica general del estado, cuyos resultados más sobresalientes se han esbozado. Es más, sin temor a exagerar podría afirmarse que la intervención del estado en esta problemática de hecho ha constituido el factor fundamental para la explotación del indígena, como se tratará de demostrar más adelante.

Los mecanismos de explotación del indígena han sido variados en tiempo y lugar dentro del territorio nacional. El indígena forma el estrato social de más fácil manipulación para someterlo a la explotación. Esto desde la época de la conquista hasta nuestros días, y en algunos casos como el de los pueblos otomíes esta situación arranca de la época precortesiana, ya que fueron sometidos por el imperio azteca.

La población indígena que en el momento de la conquista habitaba el norte del país, compuesta por bandas de cazadores, recolectores, pescadores y agricultores primitivos, fueron exterminados en la medida en que se resistían a integrarse a través de su fuerza de

trabajo al nuevo modo de producción basado en la explotación de las minas y las haciendas. Comparativamente con estos grupos del norte, los pueblos indígenas del centro y sur del país estaban más desarrollados, formaban confederaciones tribales extensas que los españoles llamaron reinos o imperios. Estos grupos, cuya economía se basaba en la agricultura, fueron sometidos fácilmente por los conquistadores, entre otras causas por el hecho de que hablaban idiomas distintos, lo que imposibilitó su alianza. Los historiadores consideran que había entonces más de cien lenguas diferentes, situación que favorecía la dispersión del indio.

Al establecerse en Nueva España una colonia de explotación, se formaron las llamadas *Repúblicas de Indios*, que eran grupos étnicos organizados como cuerpos semiautónomos que tenían su gobierno, cultura e idioma propios. O sea que a los intereses económicos de la metrópoli no le convenía por ningún motivo la integración de los diversos grupos étnicos, por lo que propugnó a toda costa mantenerlos dispersos.

Con la revolución de Independencia desaparecen las Repúblicas de Indios, pero subsisten las llamadas comunidades de indios, grupos étnicos cuya organización social se basó en la propiedad comunal de la tierra. Durante la época de la Reforma fue abolido este tipo de propiedad con un propósito bien claro, integrar al indio a la nacionalidad en proceso de formación y a la vida social del país. O dicho con más exactitud, como resultado de la desamortización, se integró al indio al desarrollo capitalista.

Los gobiernos llamados de la Revolución, a través de la política indigenista, tratan a toda costa de mantener la dispersión de los grupos indígenas a manera y semejanza de la política realizada por los colonizadores del siglo xvi. Para tal efecto se dio marcha atrás en los intentos de integración del indígena a la vida nacional iniciados durante la Reforma, y para lo cual se instauró nuevamente el tipo de propiedad comunal. En lo referente a los aspectos superestructurales de los grupos indígenas, se les fomenta el mantenimiento de sus propios idiomas, tal como se hizo durante la conquista. Además, ahora se les fomenta la práctica de sus fanatismos y ancestrales ritos religiosos, que no obstante ser síntomas de atraso cultural, la antropología burguesa ha dado en considerarlos como elementos culturales que por su gran valor se deben preservar.

Al referirse a la política indigenista de los gobiernos de la revolución, un vocero del régimen (ocultando los verdaderos propósitos de la misma), presenta como grandes «logros» lo que se menciona en el párrafo anterior: «la revolución rectificó la política liberal y

concedió a las comunidades indígenas el derecho a la tierra; más tarde teniendo en mente a estas comunidades, organizó el sistema de la educación rural y en el Congreso Indigenista de Pátzcuaro les otorgó el derecho a ser educados en su lengua, al respeto que merece su personalidad y a la dignidad de su cultura» (*sic*).

A juzgar por las lamentables condiciones en que viven los aproximadamente cinco millones de indígenas en el país, no debe ser tanto el respeto que inspiran al gobierno de la Revolución, que además, en más de 50 años no ha sido capaz de alfabetizarlos, quizá por aquello de la «dignidad de su cultura».

No obstante que la indignidad de la revolución hecha gobierno «rectificó la política liberal y concedió a las comunidades indígenas el derecho a la tierra», el hecho es que, con todo el «respeto que merece su personalidad», el indígena ha sido obligado a refugiarse en las regiones más inhóspitas del país, localizadas en áreas semidesérticas, en la selva tropical lluviosa, o en bosques de clima frío, regiones todas mal dotadas para la agricultura.

El Mezquital

En la parte centro-poniente del estado de Hidalgo se encuentra ubicada la región denominada Valle del Mezquital, que comprende diversos valles pertenecientes a la cuenca del río Tula, además de una parte de la región montañosa y otra de la región altiplana que limita con el estado de Querétaro.

La región que así queda definida como Valle del Mezquital cubre una extensión aproximada de 8 mil kilómetros cuadrados. Esto es, alrededor de un 40% del estado de Hidalgo y aproximadamente un 4% del área total del país. Es importante señalar desde ahora que el Valle del Mezquital como el estado de Hidalgo en su conjunto guardan una estrecha relación de tipo económico con el Distrito Federal por encontrarse dentro de su área de influencia. Esto constituye el factor determinante de la estructura productiva, de la comercialización y de la explotación de la mano de obra de la región.

De los 29 municipios que forman el Valle del Mezquital, 24 de ellos ofrecen características muy homogéneas de acuerdo a los fenómenos de tipo físico pues el común denominador de ellos es su clima seco y su tierra árida, erosionada y salitrosa, suelos delgados, escasos de materia orgánica y deficientes en fósforos y potasio. En todos ellos la fauna es raquítica y de pequeñas especies, la flora está

compuesta básicamente de ágaves, cactáceas y arbustos y árboles espinosos de lento crecimiento, predominando el mezquite.

Tres de los municipios restantes, que son Tecozautla, Huichapan y Nopala presentan caracteres físicos totalmente diferentes, su clima es templado durante la mayoría del año y caluroso durante los meses de mayo a julio. También su régimen de lluvias es abundante durante todo el año, aunque con mayor precipitación durante los meses de julio a septiembre.

Los dos municipios restantes, Zimapán y Nicolás Flores se localizan en la región montañosa, aunque cada uno de ellos presenta caracteres físicos totalmente diferentes. Zimapán se identifica con los otros municipios por su tierra árida, erosionada y salitrosa y por su clima seco; sin embargo, este municipio tiene gran importancia dentro del estado por ser productor de minerales.

Nicolás Flores, en cambio, tiene clima húmedo con precipitación pluvial, aunque escasa. Su tierra es de jugo y conserva parte de una zona boscosa de pino y ocote formada durante la época glacial de la era cuaternaria.

De la simple observación de estos aspectos físicos es posible inducir que se trata de una región muy homogénea, por lo menos en lo referente a los 24 municipios que integran la mayoría de la región; sin embargo, al rebasar el estudio de su estructura geo-económica, se corrobora una vez más, cómo el proceso histórico de tipo capitalista ha generado un proceso de desarrollo desigual y combinado en esta pequeña zona del país. En efecto, por una parte, en el municipio de Tula se ha generado un polo de desarrollo que alberga a las fábricas de cemento La Tolteca y Cruz Azul de singular importancia en el contexto nacional, además de la nueva refinería de PEMEX, construida durante el presente sexenio. Y por la otra, observamos cómo la acción del hombre sobre la naturaleza ha modificado radicalmente una pequeña parte de la zona árida a través de las obras de riego, dando a esta parte una fisonomía que contrasta notablemente con el resto del Valle del Mezquital.

La región de riego se localiza al sur del Valle del Mezquital, y se conoce con el nombre de Distrito 03 de Tula. Abarca una superficie de 39 mil hectáreas, o sea el 6% del territorio del Valle del Mezquital, y se calcula que con las actuales obras de expansión se incrementará en 28 mil hectáreas más.

Cabe añadir que según estudios realizados por técnicos de la secretaría de Recursos Hidráulicos, en comparación con los demás distritos de riego, éste resulta ser el de mayor productividad y eficiencia debido al uso de las aguas negras provenientes de la ciudad de

México y al uso de adecuadas técnicas y maquinaria suficiente y moderna. El valor de la producción para el ciclo agrícola 73-74 fue de aproximadamente 542 millones de pesos, más de la tercera parte de la producción agrícola total del estado de Hidalgo. Los cultivos principales son la alfalfa, el tomate, trigo, frijol y avena forrajera.

Sin embargo, la gran mayoría de la población habita en la zona carente de riego, que constituye un *habitat* verdaderamente hostil por su escasez de recursos. Se siembra maíz cada año, pero se levanta cosecha cada cinco o seis años, pues parte de la siembra se pierde generalmente por las heladas o por falta de agua. Los habitantes de la región árida se dedican por lo general a la tala de la lechuguilla y a la producción de mecates y ayates.

Uno de tantos investigadores extranjeros que han venido a estudiar la región empieza por preguntarse lo siguiente: "De qué manera estos millares de seres dispersos sobre una tierra tan avara pueden sobrevivir" y él mismo se contesta así:

... poco a poco se acaba por descubrir que la economía entera de este valle deriva de la única planta que es lo suficientemente vigorosa para arrancar su subsistencia a un suelo puramente calcáreo. Esta planta es el «maguey». En efecto, el maguey, después de un promedio de siete años de haber sido sembrado, proporciona el líquido que permite a los habitantes de este desierto no morir de sed, el aguamiel, que al fermentar se convierte en pulque, bebida embriagante pero proveedora de vitaminas. Una vez que el maguey agota su producción de aguamiel, de sus pencas se obtiene la fibra para la manufactura de ayates, y para construir sus chozas.

Aunque la respuesta que se da el propio autor es ilustrativa, no explica de qué manera pueden sobrevivir los habitantes del Valle del Mezquital.

La única explicación es que se trata de una población que constantemente emigra a las fuentes de trabajo agrícola a vender, aunque en condiciones muy desventajosas, su fuerza de trabajo. A través de la investigación de campo se pudo detectar que la propia región de riego absorbe mano de obra asalariada, pero en proporción mínima, por lo que los campesinos emigran periódicamente a los estados de Morelos y Veracruz; ocasionalmente se contratan para los distritos de riego del norte del país.

De acuerdo al Censo General de población de 1970, el Valle del Mezquital arroja una cifra de 425 318 habitantes, de los cuales el

15% se consideran como población indígena. Sin embargo, dicho porcentaje deriva del criterio simplista del uso de la lengua otomí. Incuestionablemente que el número de indígenas en la región es mucho mayor si atendemos a criterios más amplios y complejos como por ejemplo los criterios de la corriente culturalista en la que figuran entre otros: Caso, Samuel Ramos y Aguirre Beltrán.

Mayor todavía si nos atenemos a criterios más realistas, como el que se adopta en este trabajo siguiendo a Ricardo Pozas. Según dicho autor:

Los indios son indios no sólo porque hablan lenguas indígenas y se visten y alimentan a la manera de sus antepasados, porque han conservado los remanentes del modo de producción prehispanico que se manifiestan en sus técnicas agrícolas y en sus relaciones de cooperación y ayuda mutua, o por el único hecho de refugiarse en sus comunidades tradicionales. Fundamentalmente, la calidad de indio la da el hecho de que el sujeto así denominado es el hombre de más fácil explotación económica dentro del sistema, lo demás, aunque también distintivo y retardador, es secundario.

Desde la época de la colonia el indígena otomí se encuentra en una situación adversa para evolucionar en su modo de vida. El tipo de trabajo que desarrolla desde entonces está condicionado por los recursos naturales de la región, así pues, es tradicional que las familias se dediquen al tallado del maguey y la lechuguilla y al tejido de dichas fibras.

La forma primitiva en que se realizaba este tipo de trabajo durante la colonia, y posiblemente desde antes, es la misma que se observa hoy día, lo mismo puede decirse respecto a la organización de la producción, que fue y es hasta la fecha de tipo familiar; es decir, que para la obtención de la materia prima y su elaboración se convertían en operarios tanto los padres como los hijos.

Sin duda el factor que juega un papel determinante en el sistema de explotación del campesino otomí es no sólo el régimen de tenencia de la tierra sino las formas que éste adopta en la región.

Tanto en la región de temporal como en la de riego el problema más agudo es la atomización de la unidad productiva que ha desembocado en la más extrema expresión del minifundismo.

En los casos más patéticos existen ejidatarios que trabajan parcelas cuya extensión no excede a la décima parte de una hectárea.

Una encuesta en el ejido de temporal «El Arbolado» nos reveló que la superficie promedio por parcela es de media hectárea, además esta raquítica extensión está diseminada en diversos lugares del propio ejido. En otros ejidos también de temporal, de los municipios de Santiago y Cardonal, los más áridos de toda la región, el promedio por parcela resultó de una hectárea.

En el distrito de riego, de acuerdo al último informe de la secretaria de Recursos Hidráulicos, 24 833 hectáreas benefician a 20 295 ejidatarios, el promedio es de poco más de una hectárea, pero éste como todo tipo de promedios no ilustra en toda su magnitud la situación real.

El fenómeno se agrava cuando se contempla con más detalle la estructura de la tenencia de la tierra. Por ejemplo: el 57% de los usuarios, tanto ejidatarios como pequeños propietarios, trabajan parcelas cuya magnitud varía de .1 a 1. hectárea. El 21% de los usuarios trabajan parcelas cuyo tamaño varía de 1 a 2 hectáreas. El 17% de los usuarios trabajan parcelas cuya extensión es de 2 a 5 hectáreas.

Finalmente, el 4.7% de los usuarios posee unidades productivas de más de 5 hectáreas, o sean aproximadamente mil usuarios que detentan una extensión de 11 mil hectáreas que representan el 30% de la extensión total del distrito de riego. De estos mil usuarios, trescientos poseen en su conjunto 7 mil hectáreas y de ellos solamente tres usuarios poseen 400 hectáreas.

De lo anterior es fácil observar que, frente al problema del minifundio existe también un proceso de concentración aguda de la tenencia de la tierra, lo que obviamente implica concentración del capital, la producción y la distribución.

Es cierto que, de alguna manera, la política agraria del estado, implementada principalmente durante los inicios de la reforma agraria, contemplaba tanto el problema del crédito, como de la ayuda técnica al ejido, pero las leyes económicas del sistema capitalista no operan por decretos presidenciales. El hecho es que el minifundio resulta incosteable como unidad productiva, entre otras causas porque opera a costos elevados, de donde el minifundista pierde en la práctica su calidad de ser sujeto de crédito y de ayuda técnica.

Esta situación es válida no sólo para quien trabaja la tierra de temporal, sino aún para el ejidatario beneficiado con riego, éste también se enfrenta al grave problema de la pequeñez de su parcela y a la falta de recursos de todo orden. De hecho en la región nunca ha operado el sistema de crédito oficial a excepción de un corto lapso durante el sexenio del presidente Cárdenas. Aunque paradójicamen-

te, siempre han existido agencias de las instituciones gubernamentales para esa finalidad.

Al referir los campesinos sus experiencias con tales instituciones, por ejemplo, con el Banco Ejidal, coinciden en plantear situaciones muy semejantes a ésta: Si solicitaban un crédito por ejemplo de \$500.00, se les concedía cuando mucho la quinta parte, o sean \$100.00, esto después de una serie de engorrosos trámites y viajes bastante onerosos que por sí mismos absorbían casi la mitad del crédito concedido. De ahí que perdieran la costumbre de acudir a solicitar tales préstamos.

Por otra parte el minifundista se ve obligado a realizar su pequeña producción de la manera más rápida a fin de cubrir sus más urgentes necesidades o para pagar deudas contraídas con los agiotistas que lo han habilitado. De esta manera resulta víctima del mercado de intermediación, cuyo origen se encuentra en el mercado de la Merced del Distrito Federal. Y esto no sólo en lo referente a los productos agrícolas sino hasta de los artesanales como la producción de mecates, ayates, canastas, etcétera. En la zona no irrigada todavía existen los llamados «rescatones» que en los tianguis materialmente le arrebatan al indígena sus mercancías y le arrojan cualquier cantidad de dinero. Es tradición en algunos tianguis que cuando el indígena deja de sostener su mercadería es señal que acepta la operación de compra-venta, por lo que en la práctica no basta con que verbalmente se inconforme, sino que necesita tener más fuerzas que el comprador para evitar que se la quite, cosa que generalmente no ocurre.

Al ser incosteable trabajar la tierra de manera racional, el minifundista no se queda cruzado de manos porque el sistema de explotación le ofrece una gama infinita de alternativas. Lo más común en la región de riego del Valle del Mezquital es que alquila su tierra a grandes capitalistas para convertirse en asalariado de su propia parcela. El ejidatario de la región de temporal no tiene la oportunidad de alquilar su tierra improductiva, pero sí la de convertirse en jornalero trabajando en la región de riego.

La condición de asalariados a que el sistema somete a los campesinos es válida para los cuarenta mil ejidatarios y los pequeños propietarios de la región. Sin embargo, el distrito de riego altamente tecnificado, no es capaz de absorber este flujo de mano de obra, lo que se traduce en la creación de una gran masa de desocupados por una parte, y una baja escala de salarios por la otra. Para ilustrar esto último baste decir que el salario actual que priva en la región oscila entre \$10.00 y \$15.00 por día.

Además cabe mencionar que las principales fuentes de trabajo agrícola para la población migrante del Valle del Mezquital se encuentran en los estados de Morelos, Veracruz, y Sinaloa. Pero esto sólo en determinadas temporadas, que no exceden de tres meses al año.

La corriente migratoria fundamental del Valle del Mezquital es la que se dirige a la ciudad de México, integrada en su mayoría por la gente joven desposeída de tierra. Son los hijos, nietos y en algunos casos hasta biznietos de los campesinos dotados de tierra. El hecho de no tener parcela encuadra a este tipo de población en el *status* social más bajo de su comunidad, razón por la cual terminan por perder todo arraigo a la misma. Después de todo un proceso social, esta población se divorcia paulatinamente pero en forma definitiva de la vida rural. Los mismos jefes de familia incitan a los jóvenes a trasladarse a la ciudad de México y no por el espejismo de mejores perspectivas, sino como la única salida práctica al problema que agobia a la familia otomí, el problema del hambre.